



BOLETÍN SEMANAL

DEL 26 DE AGOSTO AL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2024



CIPES
CENTRO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS
DEL ESTADO DE SONORA



SENADO DE LA REPÚBLICA LXVI LEGISLATURA

Primer período ordinario. Primer año de ejercicio.

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados>

Eligen al senador Gerardo Fernández Noroña como presidente de la Mesa Directiva del Senado

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/9540-eligen-al-senador-gerardo-fernandez-norona-como-presidente-de-la-mesa-directiva-del-senado>

Publicado: 29 Agosto 2024.

Al inicio de la Sesión Constitutiva y de acuerdo con lo que establece el artículo 58 de la Ley Orgánica del Congreso General, el secretario general de Servicios Parlamentarios, Arturo Garita Alonso, dio cuenta al Pleno de la recepción de las copias certificadas de las 64 fórmulas de mayoría y 32 de asignación de primera minoría expedidas por el Instituto Nacional Electoral, conforme a los artículos 321 y 328 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Luego, el presidente de la Mesa de Decanos tomó la protesta constitucional a los integrantes de la Cámara de Senadores. Y el senador Adán Augusto López Hernández, coordinador parlamentario de Morena, presentó la propuesta para integrar la Mesa Directiva del Senado, que funcionará durante el Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

Con 127 votos a favor, el senador Gerardo Fernández Noroña fue electo presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, que funcionará durante los trabajos del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura. En una votación por cédula, la Asamblea también eligió a Imelda Castro Castro, de Morena; Mauricio Vila Dosal, del PAN; y Karla Guadalupe Toledo Zamora, del PRI, como vicepresidentes de la Mesa Directiva. Así como a Verónica Noemí Camino Farjat, de Morena; Jasmine María Bugarín Rodríguez, del PVEM; Luis Donald Colosio Riojas, de Movimiento Ciudadano; y Lizeth Sánchez García, del PT, para desempeñarse como secretarios de este órgano de dirección del Senado.



**PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA**

PRIMER PERÍODO ORDINARIO. PRIMER AÑO DE EJERCICIO

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines?p=1>

Ago. 29, 2024

La Secretaría General informa la composición inicial de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-secretaria-general-informa-la-composicion-inicial-de-la-lxvi-legislatura-de-la-camara-de-diputados>

La LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados quedó constituida con 500 legisladoras y legisladores. De ese total, 300 son de mayoría relativa y 200 de representación proporcional, informó la Secretaría General de la Cámara de Diputados. En la Sesión Constitutiva, la Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, destacó que la LXVI Legislatura estará constituida por 251 diputadas y 249 diputados.

Ago. 29, 2024

La Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura quedó legalmente constituida para el desempeño de sus funciones

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-de-la-lxvi-legislatura-queda-legalmente-constituida-para-el-desempe-o-de-sus-funciones>

La LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados quedó legalmente constituida para el desempeño de sus funciones; la declaratoria formal fue hecha por la diputada Ifigenia Martha Martínez y Hernández (Morena), luego de ser electa por 496 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones como presidenta de la Mesa Directiva para el primer año de ejercicio constitucional que iniciará este 1º de septiembre.

Ago. 29, 2024

Quedó instalada la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para LXVI Legislatura

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/quedo-instalada-la-junta-de-coordinacion-politica-de-la-camara-de-diputados-para-lxvi-legislatura>

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados para LXVI Legislatura quedó debidamente instalada este jueves 29 de agosto, y llevó a cabo su primera reunión. Este órgano de gobierno de la Cámara, integrado por las y los coordinadores de los seis grupos parlamentarios, será presidido por el diputado Ricardo Monreal Ávila (Morena) durante los tres años de la Legislatura.

Ago. 31, 2024

Recibe jurídico de la Cámara de Diputados incidentes de suspensión para continuar el proceso legislativo de reformas constitucionales relativas al Poder Judicial

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/recibe-juridico-de-la-camara-de-diputados-incidentes-de-suspension-para-continuar-el-proceso-legislativo-de-reformas-constitucionales-relativas-al-poder-judicial>

El área jurídica de la Cámara de Diputados recibió del Juzgado Décimo de Distrito en materia administrativa oficios con anexos que contienen incidentes de suspensión de los juicios de amparo 1190/2024–XVI y 1251/2024, promovidos por los juzgados Tercero de Chiapas y Quinto de Morelos, para que el Congreso de la Unión, mediante sus dos cámaras, y la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, así como las legislaturas de los estados continúen con la discusión y aprobación de reformas a la Constitución Política relativas al Poder Judicial.

Sep. 01, 2024

La diputada Ifigenia Martínez y Hernández declaró la apertura del primer periodo de sesiones de la LXVI Legislatura

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/mesa/la-diputada-ifigenia-martinez-y-hernandez-declaro-la-apertura-del-primer-periodo-de-sesiones-de-la-lxvi-legislatura>

En sesión de Congreso General y en su calidad de presidenta del Congreso de la Unión, la diputada Ifigenia Martha Martínez y Hernández (Morena) declaró formalmente la apertura de los trabajos del primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Sep. 01, 2024

El Congreso de la Unión recibió el Sexto Informe de Gobierno

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/el-congreso-de-la-union-recio-el-sexto-informe-de-gobierno>

En el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, la presidenta del Congreso de la Unión, diputada Ifigenia Martha Martínez y Hernández (Morena), recibió el Sexto Informe de Gobierno que remitió el titular del Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador, por conducto de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján.

Sep. 01, 2024

Acuerda Jucopo que dictamen de reforma constitucional al Poder Judicial se discuta y vote en el Pleno en dos sesiones: Ricardo Monreal

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/jucopo/acuerda-jucopo-que-dictamen-de-reforma-constitucional-al-poder-judicial-se-discuta-y-vote-en-el-pleno-en-dos-sesiones-ricardo-monreal>

La Junta de Coordinación Política (Jucopo), que preside el diputado Ricardo Monreal Ávila, acordó que el dictamen de reformas constitucionales sobre el Poder Judicial se discuta y vote en el Pleno en dos sesiones ordinarias. El proyecto de decreto se discutirá y votará, en lo general, el martes 3 de septiembre y, en lo particular, el miércoles 4, informó el diputado Monreal Ávila, al término de la reunión de la Jucopo.

Sep. 01, 2024

La Cámara de Diputados da trámite de publicidad al dictamen de reformas constitucionales al Poder Judicial

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-da-tramite-de-publicidad-al-dictamen-de-reformas-constitucionales-al-poder-judicial>

El Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de publicidad el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LXV Legislatura, que modifica diversos artículos de la Constitución Política en materia de reforma del Poder Judicial, y establece que los puestos de ministros, magistrados de Circuito y jueces de Distrito sean designados por medio de elección popular. El documento, producto de una iniciativa presentada el 5 de febrero de 2024 por el Ejecutivo Federal, y diversas propuestas de diputadas y diputados de la pasada Legislatura, sustituye al Consejo de la Judicatura Federal por el nuevo Órgano de Administración Judicial y la Comisión de Disciplina Judicial por el Tribunal de Disciplina Judicial.

Sep. 01, 2024

La Cámara de Diputados expide Bando Solemne que declara a Claudia Sheinbaum Pardo como presidenta electa

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-expide-bando-solemne-que-declara-a-claudia-sheinbaum-pardo-como-presidenta-electa>

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión expidió el Bando Solemne que da a conocer en toda la República la declaración de presidenta electa de los Estados Unidos Mexicanos a Claudia Sheinbaum Pardo, para el periodo comprendido del 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2030.

Sep. 01, 2024

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados da cuenta de la constitución de seis grupos parlamentarios en la LXVI Legislatura

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/mesa/-la-mesa-directiva-de-la-camara-de-diputados-da-cuenta-de-la-constitucion-de-seis-grupos-parlamentarios-en-la-lxvi-legislatura>

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados hizo la declaratoria de la constitución para la LXVI Legislatura de los grupos parlamentarios de Morena, del PAN, del PVEM, del PT, del PRI y de MC. Con fundamento en lo que establece el artículo 24, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quedaron constituidos para la LXVI

Legislatura los grupos parlamentarios de Morena, del Partido Acción Nacional, del Partido Verde Ecologista de México, del Partido del Trabajo, del Partido Revolucionario Institucional y de Movimiento Ciudadano.

PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

Senado de Chile aprobó resolución para solicitar al TPI detener a Maduro

El Senado de Chile aprobó una resolución que pide al presidente del país, Gabriel Boric, elevar al Tribunal Penal Internacional (TPI) una orden de captura contra su homólogo venezolano, Nicolás Maduro, alegando "graves crímenes que constituyen una amenaza para la paz, la seguridad y el bienestar de la humanidad".

El documento aprobado, que se fundamenta en la persecución y crímenes de lesa humanidad que se le atribuyen al líder venezolano, subraya la necesidad de que Chile, como Estado miembro del Estatuto de Roma, cumpla con sus obligaciones internacionales de perseguir crímenes a la humanidad.



Fuente: EUROPA PRESS, DW

Senado uruguayo aprobó proyecto de ley de vivienda turística

La Cámara Alta del Parlamento aprobó el proyecto de ley de viviendas turísticas que pretende avanzar en la regulación de los alquileres temporarios. Se espera la votación en Diputados, donde se presentará una moción que se trate de manera urgente.

En caso de aprobarse la normativa, los propietarios o administradores de los inmuebles turísticos que cumplan con los requisitos deberán atender una serie de demandas.



Fuente: ÁMBITO

Asamblea Nacional aprobó ley de enfermería y proyectos de ley sobre los medios de vida

La Asamblea Nacional de Corea del Sur avaló varios proyectos de ley clave sobre los medios de vida que habían estado estancados durante meses, debido a disputas partidistas, incluida una ley de enfermería que insta a que los enfermeros desempeñen un papel más importante.

La ley de enfermería proporciona la base legal para que las y los especialistas clínicos ayuden a los doctores a realizar procedimientos médicos y ofrece una mejor protección legal a los profesionales de enfermería.



Fuente: YONHAP

Publicaciones al 30 de agosto de 2024

No. 288/2024

Ciudad de México, a 26 de agosto de 2024

INVALIDA LA CORTE DISPOSICIONES DE LAS LEYES DE INGRESOS DE DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7963>

No. 290/2024

Ciudad de México, a 28 de agosto de 2024

EN EL DELITO DE HOMICIDIO CALIFICADO, EL AUMENTO DE LA SANCIÓN PENAL POR LA EXISTENCIA DE PREMEDITACIÓN NO CONTRAVIENE LA PROHIBICIÓN DE DOBLE SANCIÓN POR UNA MISMA CONDUCTA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7965>

No. 291/2024

Ciudad de México, a 28 de agosto de 2024

LA REFORMA MEDIANTE LA CUAL SE DISPUSO QUE LOS ACTOS O ACTIVIDADES QUE NO ESTÁN GRAVADAS POR EL IVA NO SERÁN SUSCEPTIBLES DE ACCEDER A LA MECÁNICA DEL ACREDITAMIENTO DE DICHO IMPUESTO, ES ACORDE A LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD Y PROPORCIONALIDAD TRIBUTARIOS, ASÍ COMO DE NEUTRALIDAD IMPOSITIVA: PRIMERA SALA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7966>

No. 292/2024

Ciudad de México, a 29 de agosto de 2024

LOS TRIBUNALES PUEDEN ADMITIR ESCRITOS DE AMICUS CURIAE EN LOS JUICIOS DE AMPARO Y RECURSOS DERIVADOS QUE SEAN DE TRASCENDENCIA SOCIAL O EN LOS QUE SE PRETENDAN DEFENDER DERECHOS HUMANOS

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7967>

No. 294/2024

Ciudad de México, a 30 de agosto de 2024

CONGRESO DE NUEVO LEÓN SE EXCEDIÓ EN EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 238/2022, AL MODIFICAR REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA PARA OCUPAR EL CARGO DE FISCAL DEL ESTADO

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7969>

No. 295/2024

Ciudad de México, a 30 de agosto de 2024

EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL TRABAJADOR DURANTE EL JUICIO LABORAL EN EL CUAL SE HA EMITIDO RESOLUCIÓN FIRME, SUS BENEFICIARIOS DEBERÁN TRAMITAR EL INCIDENTE DE SUSTITUCIÓN PROCESAL Y NO UN JUICIO SUCESORIO


<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7970>


Semanario Judicial de la Federación

Publicaciones al 30 de agosto de 2024

✦ 9 tesis, 7 sentencias, 2 votos y 7 acuerdos.

Inconstitucionalidad del artículo 8 de la Ley Federal de Cinematografía por no establecer que las películas exhibidas en las salas de cine se encuentren dobladas al español y con audio descripción.

 Semanario Judicial de la Federación <https://bit.ly/3JXnD8S>

 Descarga aquí las tesis publicadas semanalmente <https://bit.ly/4cSw3dE>



**REPORTE SOBRE LA
MAGISTRATURA
EN EL MUNDO**

*Editor: Dr. Alejandro Anaya Huertas
(Reserva de Derechos: 04-2011-102610220300-102)**

<https://www.scjn.gob.mx/multimedia/reporte-magistratura-mundo>

Semana del 26 al 30 de agosto de 2024

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte_magistratura_mundo/documento/2024-08/Semana%20del%2026%20al%2030%20de%20agosto%20de%202024.pdf

- Chile: Corte Suprema ordena el arresto domiciliario de condenada con enfermedad terminal.
- TEDH: Condena de ciudadano turco juzgado por su pertenencia a una organización extremista se ajusta a derecho.
- Nueva Zelanda: Tribunal: conductores de Uber son trabajadores bajo dependencia y no operadores independientes.
- Guatemala: Más de 200 abogados se postulan para integrar la Corte Suprema de Justicia.
- Argentina:
 - La Corte Suprema declaró inconstitucional la Ley 19.032 porque impedía a una joven con discapacidad intelectual y hemiplejía afiliarse al PAMI por cobrar una pensión.
 - La Corte Suprema resolvió que resulta competente el fuero Civil para entender en un reclamo relativo a derechos de autor y propiedad intelectual contra Boca y Adidas.
- Bolivia: Elecciones judiciales: Candidatos van en busca de votos.
- Colombia: Corte Constitucional: el Ministerio de Educación deberá complementar la política pública de prevención, contención y atención de la violencia escolar.
- Chile: Corte Suprema declaró nulo decreto del Gobierno Militar que ordenó a la disolución de las sociedades dueñas de diario *El Clarín*.
- Perú: Corte Suprema, jueces superiores y jueces supremos respaldan pronunciamiento del PJ.
- Alemania: Prisión preventiva para sospechoso de ataque en Solingen.

- Reino Unido: Piden a jueces aplazar algunos casos debido al hacinamiento en cárceles.
- Argentina: Por excesivo rigor formal, la Corte Suprema revocó una sentencia dictada por el Superior Tribunal de Entre Ríos por el cual rechazó un amparo destinado a obtener la cobertura de salud de una persona mayor.
- Colombia: Corte Constitucional: el derecho al trabajo no se limita al acceso y la permanencia en un empleo, sino que implica trabajar en condiciones que respeten la dignidad y la justicia.
- Ecuador: Consejo de la Judicatura declara "nulidad insanable parcial" al concurso para elegir nuevos jueces de la Corte Nacional.
- Estados Unidos: Juez suspende el programa del Gobierno que acelera estatus legal a cónyuges de estadounidenses.
- Francia: Juez prorroga la detención preventiva del CEO de Telegram, Pavel Durov.
- Corea del Sur: Corte Suprema: Compañías japonesas deben indemnizar a trabajadores coreanos sometidos a trabajos forzados durante la Segunda Guerra Mundial.
- Israel: La propuesta del Ministro de Justicia para el cargo de presidente de la Corte Suprema.
- Argentina: La Corte Suprema aprobó una serie de sugerencias para la "elaboración de los lineamientos generales de sentencias claras" elaborado por el grupo de trabajo creado en 2023.
- Estados Unidos: Condenan a más de cuatro años de cárcel al primer asaltante en el ataque al Capitolio.
- España: Condenado a dos años de prisión por estafar a un hombre tras hacerle creer que era beneficiario de una herencia de 9,3 millones de dólares.
- Australia: Tribunal Federal sanciona a Giggle, aplicación exclusiva para mujeres, por bloquear la cuenta de persona transgénero.
- Argentina: La Corte Suprema hizo lugar a una queja por retardo de justicia y dispuso que la Suprema Corte bonaerense resuelva una serie de recursos de inaplicabilidad de la ley que se encuentran pendientes desde hace más de nueve años.
- Bolivia: Conoce las preguntas reformuladas que presentó el presidente Arce al TCP para el referéndum.

- Brasil: STF da 24 horas a Elon Musk y a X para nombrar representante legal bajo pena de suspensión de actividades en Brasil.
- Colombia:
 - Corte Constitucional ordena el uso de lenguaje claro y comprensible para las personas en procesos policivos.
 - Corte Constitucional le da su aval al Acuerdo de Escazú, instrumento clave para la justicia ambiental.
- Chile: Corte Suprema eleva indemnización a cónyuge e hijos de detenido desaparecido.
- Ecuador: Corte Nacional: 107 postulantes se mantienen en el concurso, a la espera de nueva prueba de confianza.
- Francia: Imputan y dejan en libertad bajo control al fundador de Telegram.
- Tailandia: Condenan a cadena perpetua al español que mató a un médico colombiano en Tailandia.
- Argentina: Tribunal: hombre y su expareja deben compartir la tenencia y contribuir al cuidado de las mascotas en común.
- Brasil: STF bloquea las cuentas de Starlink para cobrar las multas de X.



<https://centralelectoral.ine.mx/tag/comunicados-prensa/>

29 AGOSTO 2024

Colabora INE en organización de los Procesos Electorales Locales 2024-2025

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/08/29/colabora-ine-en-organizacion-de-los-procesos-electorales-locales-2024-2025/>

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó por unanimidad el lugar de la Credencial para Votar que deberá marcar el instrumento que será utilizado el día de la Jornada Electoral de los Procesos Electorales Locales (PEL) 2024-2025, así como elecciones extraordinarias que, en su caso, tengan lugar en 2025, en cumplimiento del artículo 97 del Reglamento de Elecciones.

1 SEPTIEMBRE 2024

Ordena INE a Movimiento Ciudadano sustituir promocional de radio en Nuevo León

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/09/01/ordena-ine-a-movimiento-ciudadano-sustituir-promocional-de-radio-en-nuevo-leon/>

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) conoció una solicitud de medidas cautelares, por posible calumnia, del Proceso Electoral Local en Nuevo León 2023-2024.



TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/index>

LA SALA REGIONAL GUADALAJARA CONFIRMÓ VARIAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA QUE VALIDARON LA ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN RESPECTO DE DIVERSOS MUNICIPIOS DE LA REFERIDA ENTIDAD EN EL ACTUAL PROCESO ELECTORAL 2023-2024

26/Agosto /2024 / Sala Regional Guadalajara 43/2024
GUADALAJARA, JALISCO

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194793/1>

En la sesión pública celebrada en esta fecha, el Pleno de la Sala Regional Guadalajara **confirmó** varias resoluciones del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, relacionadas con la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para la integración de los ayuntamientos de Bocoyna, Santa Bárbara, Ignacio Zaragoza, Casas Grandes, Ascensión, Jiménez, Saucillo, Meoqui, Rosales, Namiquipa, Camargo y Juárez, en la señalada entidad.

SRCDMX confirma resolución del TET que ordenó al ayuntamiento de Contla de Juan Cuamatzi la toma de protesta al presidente de comunidad de San Felipe Cuauhtenco

26/Agosto /2024 / Sala Regional Ciudad de México 64/2024
Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194794/4>

Por unanimidad, la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la resolución del Tribunal Electoral de Tlaxcala (TET) que ordenó al ayuntamiento de Contla de Juan Cuamatzi la toma de protesta como presidente de comunidad de San Felipe Cuauhtenco a quien se eligió en la asamblea comunitaria del 21 de enero y el pago de sus remuneraciones.

Hace público el Tribunal Electoral un proyecto de resolución

27/Agosto /2024 / Sala Superior 409/2024
Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25904/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el

magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de un proyecto de resolución.

- SUP-REC-1240/2024 y acumulados, relativo a la resolución SX-JDC-646/2024 y acumulados emitida por la Sala Regional Xalapa.

SRCDMX revoca parcialmente resolución del TET relativa a la asignación de regidurías de representación proporcional en ayuntamientos de Tlaxcala

27/Agosto /2024 / Sala Regional Ciudad de México 65/2024
Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194795/4>

Por unanimidad, la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó parcialmente la resolución del Tribunal Electoral de Tlaxcala (TET) que a su vez revocó parcialmente el acuerdo del instituto local (ITE) a través del cual aprobó la integración de ayuntamientos y la asignación de sus regidurías por el principio de representación proporcional (RP).

Hace públicos el Tribunal Electoral seis proyectos de resolución

27/Agosto /2024 / Sala Superior 410/2024
Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25905/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de seis proyectos de resolución.

1. SUP-REC-1442/2024 y SUP-REC-1446/2024, acumulado, relativo a una resolución de la Sala Regional Monterrey en el juicio SM-JRC-333/2024 y acumulado.
2. SUP-REC-1431/2024, concerniente a la sentencia SM-JRC-324/2024 de la Sala Regional Monterrey.
3. SUP-REC-1426/2024, en torno a la resolución SM-JRC-299/2024 emitida por la Sala Regional Monterrey.
4. SUP-REC-1364/2024 y acumulados, sobre la resolución de la Sala Regional Monterrey en el juicio SM-JDC-463/2024 y acumulados.
5. SUP-REC-1289/2024, referente a la determinación incidental de la Sala Regional Xalapa en el juicio ciudadano SX-JDC-635/2024.
6. SUP-REC-3505/2024 y acumulados, relativo al acuerdo INE/CG2129/2024, del Consejo General del INE.

Hace público el Tribunal Electoral un proyecto de resolución

28/Agosto /2024 / Sala Superior 411/2024
Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25906/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de un proyecto de resolución.

- SUP-REC-4520/2024, concerniente al acuerdo INE/CG2129/2024 del Consejo General del INE sobre la elección de diputaciones por el principio de representación proporcional.

El Tribunal Electoral informa de la sustitución de un proyecto de resolución y la publicación de otro

28/Agosto /2024 / Sala Superior 412/2024
Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25907/0>

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informa de la sustitución del proyecto de resolución referente al expediente SUP-REC-1153/2024, del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, publicado el 25 de agosto, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior, así como de la publicación del proyecto SUP-REC-6462/2024, relativo al acuerdo INE/CG2129/2024 del Consejo General del INE.

El Tribunal Electoral informa de la sustitución de cinco proyectos de resolución

28/Agosto /2024 / Sala Superior 413/2024
Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25908/0>

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informa de la sustitución de los proyectos de resolución relacionados con los expedientes SUP-REP-893/2024 y SUP-REP-900/2024 acumulado; SUP-RAP-364/2024; SUP-RAP-357/2024; SUP-RAP-342/2024 y SUP-RAP-400/2024 acumulados; y SUP-RAP-313/2024, del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior.

SRCDMX confirma elección de integrantes del ayuntamiento de San Lorenzo Axocomanitla, Tlaxcala

28/Agosto /2024 / Sala Regional Ciudad de México 66/2024
Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194797/4>

Por unanimidad, la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió impugnaciones relacionadas con la revisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de los informes de ingresos y gastos de campaña de las candidaturas, entre otras, a la presidencia municipal de San Lorenzo Axocomanitla, en el estado de Tlaxcala, así como la resolución del tribunal local (TET) que confirmó la declaración de validez de la elección de integrantes del referido ayuntamiento.

TEPJF desechó 8 mil 528 demandas presentadas por la ciudadanía en contra de la asignación de las 200 diputaciones federales plurinominales

28/Agosto /2024 / Sala Superior 414/2024
Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25909/0>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad de votos, desechó los recursos de reconsideración relacionados a las 8 mil 528 demandas presentadas por la ciudadanía, al carecer de legitimación, así como de interés jurídico y legítimo.

Sala Superior del TEPJF confirmó el acuerdo del Consejo General del INE por el cual asignó las diputaciones federales de representación proporcional

28/Agosto /2024 / Sala Superior 415/2024
Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25910/0>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por mayoría de votos, confirmó el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) por el que se asignaron las diputaciones federales de representación proporcional.

SALA REGIONAL TOLUCA MODIFICA ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, REALIZADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA

29/Agosto /2024 / Sala Regional Toluca 49/2024
Toluca, Edomés

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194798/5>

En sesión pública de resolución de este jueves 29 de agosto del año en curso, las magistraturas que conforman el Pleno de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en la ciudad de Toluca de Lerdo, en el Estado

de México, resolvieron de manera acumulada el **juicio de revisión constitucional electoral ST-JRC-187/2024 y de la ciudadanía ST-JDC-479/2024** promovidos por la Coalición “Fuerza y Corazón por Colima” y otro, contra la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Colima, que modificó el acuerdo 117 de 2024, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima, por el que se realizó la asignación de regidurías por el principio de RP, entre otros, del municipio de Tecomán.

Hace público el Tribunal Electoral un proyecto de resolución

29/Agosto /2024 / Sala Superior 416/2024
Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25911/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de un proyecto de resolución.

- SUP-REC-10083/2024, con relación a una sentencia de la Sala Regional Ciudad de México en el expediente SCM-JDC-2188/2024 y acumulados.

MELITÓN MORALES Y LUIS RAMÍREZ COMETIERON VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO CONTRA SUSANA HARP: SALA ESPECIALIZADA

29/Agosto /2024 / Sala Regional Especializada 34/2024
CDMX

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194800/6>

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación multó con 5 mil 187 pesos a Melitón Morales Sabino y Luis Ángel Ramírez García por cometer violencia política de género contra la senadora Susana Harp.

LA SALA REGIONAL GUADALAJARA REVOCÓ UNA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA QUE DECLARÓ LA INVALIDEZ DE LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, EN LA REFERIDA ENTIDAD, REVOCÓ LA CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ RESPECTIVA Y ORDENÓ CONVOCAR ELECCIONES EXTRAORDINARIAS EN LA CITADA LOCALIDAD

29/Agosto /2024 / Sala Regional Guadalajara 44/2024
GUADALAJARA, JALISCO

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194799/1>

En la sesión pública celebrada en esta fecha, la Magistrada y los Magistrados de este órgano jurisdiccional federal, previa acumulación de diversos juicios al tener relación, determinaron **revocar** una resolución emitida por el Tribunal Estatal Electoral de

Sonora, por la que se declaró la invalidez de la elección del ayuntamiento constitucional del municipio de Rayón y, en consecuencia, ordenó a la autoridad administrativa estatal la emisión de una convocatoria para la celebración de elecciones extraordinarias para el aludido municipio.

Hace públicos el Tribunal Electoral 10 proyectos de resolución

29/Agosto /2024 / Sala Superior 418/2024

Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25913/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de 10 proyectos de resolución.

1. SUP-REC-11274/2024, relacionado con la resolución de la Sala Regional Ciudad de México en el expediente SCM-JRC-157/2024 y acumulados.
2. SUP-REC-6429/2024, referente a la determinación de la Sala Regional Xalapa en el expediente SX-RAP-104/2024.
3. SUP-REC-2405/2024, acerca de la resolución de la Sala Regional Xalapa en el juicio SX-JRC-151/2024.
4. SUP-REC-1373/2024, respecto de la resolución SM-RAP-104/2024 y acumulados de la Sala Regional Monterrey.
5. SUP-REC-1363/2024, relacionado con la sentencia de la Sala Regional Monterrey en el juicio SM-JDC-500/2024.
6. SUP-REC-1286/2024, sobre la resolución de la Sala Regional Monterrey en el juicio SM-JDC-524/2024 y acumulados.
7. SUP-REC-1266/2024, en torno a la resolución de la Sala Regional Toluca emitida en el juicio ST-JE-188/2024 y su acumulado.
8. SUP-RAP-456/2024, relacionado con la resolución INE/CG494/2024 del Consejo General del INE.
9. SUP-RAP-416/2024, referente al dictamen consolidado INE/CG1986/2024 y la resolución INE/CG1988/2024 del Consejo General del INE.
10. SUP-JDC-964/2024, respecto de la sentencia del Tribunal Electoral de Tabasco, en el expediente TET-JDC-46/2024-III y su acumulado TET-JI-25/2024-III.

El TEPJF modificó la sentencia emitida por la Sala Regional Guadalajara respecto del ajuste para cumplir con el principio de paridad en la asignación de las diputaciones plurinominales en la integración del Congreso de Sonora

30/Agosto /2024 / Sala Superior 421/2024

Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25916/0>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad de votos, modificó la sentencia de la Sala Regional Guadalajara y confirmó la asignación de las diputaciones plurinominales respecto del cumplimiento de la paridad de género realizada por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora.

Hace público el Tribunal Electoral un proyecto de resolución

30/Agosto /2024 / Sala Superior 420/2024
Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25915/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de un proyecto de resolución.

- SUP-REC-1240/2024 y acumulados, referente a la sentencia dictada por la Sala Regional Xalapa en el juicio SX-JDC-646/2024 y acumulados.

SRCDMX modifica resolución del TEEH de asignación de diputaciones de representación proporcional del Congreso del Estado de Hidalgo para garantizar la inclusión de grupos de atención prioritaria

30/Agosto /2024 / Sala Regional Ciudad de México 67/2024
Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194801/4>

Por unanimidad, la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación modificó la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) que realizó -en plenitud de jurisdicción- la asignación de diputaciones de representación proporcional (RP) al Congreso local.

TEPJF confirmó nulidad de elección del ayuntamiento de Irimbo, Michoacán, por haberse acreditado violencia política en razón de género contra una candidata

31/Agosto /2024 / Sala Superior 422/2024
Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25917/0>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad de votos, confirmó la sentencia de la Sala Regional Toluca que declaró la invalidez de la elección del ayuntamiento de Irimbo, Michoacán, por haberse acreditado violencia política en razón de género (VPMRG) contra una candidata.

TEPJF revocó la sentencia de la Sala Regional Monterrey para integrar Congreso de Nuevo León con 24 mujeres y 18 hombres

31/Agosto /2024 / Sala Superior 423/2024
Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25918/0>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad de votos, revocó la sentencia de la Sala Regional Monterrey porque asignó las diputaciones plurinominales considerando a las coaliciones y no de forma individual a los partidos políticos como lo establece la ley, y porque modificó asignaciones de mujeres para adjudicarlas a hombres con el fin de que quedara paritario el Congreso de Nuevo León.

LA SALA REGIONAL GUADALAJARA REVOCÓ PARCIALMENTE UNA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA, QUE CONVALIDÓ LA ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN DICHA ENTIDAD EFECTUADA POR LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL ESTATAL Y, EN PLENITUD DE JURISDICCIÓN, MODIFICÓ LA REFERIDA ASIGNACIÓN

31/Agosto /2024 / Sala Regional Guadalajara 45/2024
GUADALAJARA, JALISCO

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194802/1>

En la sesión pública celebrada en esta fecha, este órgano jurisdiccional electoral regional, **revocó parcialmente** una resolución del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua que confirmó el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de la referida entidad, por el que se asignaron las diputaciones de representación proporcional derivadas del proceso electoral local 2023-2024.

TEPJF confirma sentencia sobre asignación de diputaciones por representación proporcional y por principio de paridad de género en Congreso de CDMX

31/Agosto /2024 / Sala Superior 424/2024
Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25919/0>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por mayoría de votos, desechó diversas impugnaciones de partidos políticos, candidatas y candidatos y confirmó la asignación de las diputaciones en cumplimiento del principio de paridad de género.

SRCDMX resuelve impugnaciones relativas a la asignación de regidurías de representación proporcional en varios ayuntamientos del estado de Hidalgo

31/Agosto /2024 / Sala Regional Ciudad de México 68/2024
Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194803/4>

Por unanimidad, la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió impugnaciones contra la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) que revocó parcialmente el acuerdo del instituto local (IEEH) de asignación de regidurías por representación proporcional (RP) en 38 ayuntamientos del estado de Hidalgo.



<https://www.dof.gob.mx/>

26 de agosto de 2024

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5737207&fecha=26/08/2024

NOTIFICACIÓN en la que se hace del conocimiento de las senadoras y senadores electos que la Sesión Constitutiva de la Sexagésima Sexta Legislatura de la Cámara de Senadores se efectuará el 29 de agosto en curso, a las 11:00 horas, en la que se integrará la Mesa de Decanos; se les tomará la protesta como senadoras y senadores de la República; se elegirá la Mesa Directiva que habrá de funcionar durante el Primer Año de Ejercicio, y se hará la declaratoria de la legal constitución de la Cámara.

29 de agosto de 2024

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5737561&fecha=29/08/2024

- ACUERDO por el que se dan a conocer los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Infraestructura de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.
- ACUERDO por el que se da a conocer el Protocolo de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para la atención de emergencias y desastres provocados por fenómenos perturbadores.
- ACUERDO General 1/2024 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por el que se emiten los Lineamientos para la integración, funcionamiento y actualización del Catálogo de sentencias firmes y definitivas que declaren la existencia de alguna irregularidad en materia electoral.
- MODIFICACIÓN a la Tabla de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes de los sujetos obligados del ámbito federal, respecto de las obligaciones de transparencia a cargo de la Secretaría de la Función Pública, identificado con la clave única 00027, en término de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



**INFORMACIÓN
ECONÓMICA**

Resumen Económico y Financiero

III Semana de agosto

Del 23 al 29 de agosto de 2024

Resumen semanal del 19 al 23 de agosto de 2024¹

Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Producto Interno Bruto (PIB) Real	3.55% anual II-Trim-23	0.95% anual II-Trim-24	-2.60 puntos porcentuales
PIB per cápita	3.01% anual II-Trim-23	1.69% anual II-Trim-24	-1.32 puntos porcentuales
Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)	103.61 índice Jun-23	104.72 índice Jun-24	+1.11 puntos
Establecimientos IMMEX (Personal ocupado)	0.3% mensual May-24	-0.4% mensual Jun-24	-0.7 puntos porcentuales
Ingresos de Empresas Comerciales al Menudeo	-0.04% mensual May-24	-0.50% mensual Jun-24	-0.46 puntos porcentuales
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)	4.67% anual 1Q.-Ago-23	5.16% anual 1Q.-Ago-24	+0.49 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	223,232.8 mdd 9-Ago-24	223,998.3 mdd 16-Ago-24	+765.5 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	18.6228 ppd 16-Ago-24	19.0708 ppd 23-Ago-24	+0.4480 ppd (+2.41%)
Índice S&P/BMV IPC	54,083.78 unidades 16-Ago-24	53,490.92 unidades 23-Ago-24	-592.86 unidades (-1.10%)
Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación, dólares por barril (dpb)	71.53 dpb 16-Ago-24	70.69 dpb 23-Ago-24	-0.84 dpb (-1.17%)
Cuenta Corriente	0.47% del PIB Abr-Jun 2023	0.74% del PIB Abr-Jun 2024	+0.27 puntos porcentuales
Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público Miles de millones de pesos (Mmp)	14,062.3 Mmp Observado Jun-23	16,030.7 Mmp Observado Jun-24	1,968.4 Mmp (8.9% real)
Endeudamiento Interno Neto	2,128.7 Mmp Aprobado Anual 2024	1,267.8 Mmp Observado Jun-24	Margen de Endeudamiento 860.9 Mmp (40.4%)
Costo Financiero	644.4 Mmp Programado Jun-24	608.0 Mmp Observado Jun-24	-36.4 Mmp (-5.7%)
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	228 mil solicitudes 10 Ago-24	232 mil solicitudes 17-Ago-24	+4 mil solicitudes (+1.75%)

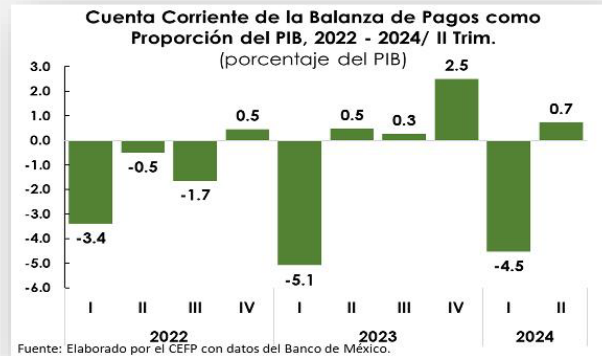
Balanza de Pagos (INEGI-Banxico)

La Balanza de Pagos² es el registro contable de todas las transacciones económicas y financieras que realiza un país con el resto del mundo, y está compuesta por tres cuentas principales: corriente, de capital y financiera. En el segundo trimestre de 2024, la cuenta corriente de México registró un superávit de 3,638.8 millones de dólares (mdd), equivalente al 0.7% del PIB, superior al 0.5% del PIB del mismo periodo en 2023. Este resultado fue impulsado por un superávit en la balanza de ingreso secundario que compensó los déficits en

¹ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (7 de agosto de 2024) *Indicadores Económicos de Coyuntura*. CEFP, lescefp/033/2024

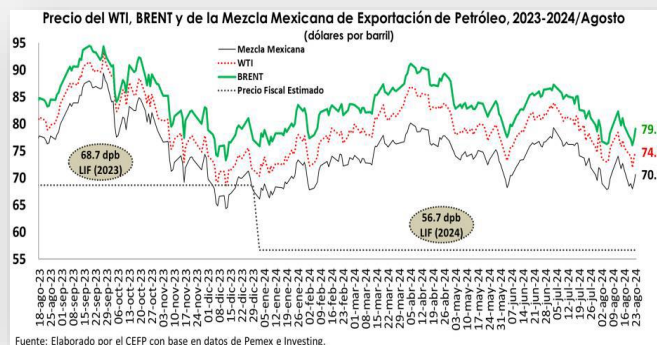
² Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP). (2024). *Balanza de Pagos*. Banxico. <https://www.banxico.org.mx>

las balanzas de bienes y servicios y de ingreso primario. La cuenta de capital presentó un déficit de 2.7 mdd, y la cuenta financiera registró una salida neta de recursos por 5,678.9 mdd.



Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo

El precio de la Mezcla Mexicana de Exportación³ se ubicó en 70.69 dólares por barril (dpb) al 23 de agosto de 2024, lo que representó una disminución de 0.84 dpb (-1.17%) en comparación con la semana anterior. Este precio es 16.71 dpb (29.47%) superior al aprobado en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) 2024, lo que indica un desempeño mejor de lo esperado para los ingresos petroleros del sector público. La caída semanal se atribuye en parte a comentarios del presidente de la Reserva Federal de EE.UU. sobre una posible reducción de las tasas de interés debido al enfriamiento del mercado laboral en ese país.



³ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP). (2024). *Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo*. PEMEX. <http://www.pemex.com/Paginas/default.aspx>

Índices Bursátiles

El Índice S&P/BMV IPC⁴ cerró el 23 de agosto de 2024 con una pérdida semanal de 1.10%, ubicándose en 53,490.92 puntos, revirtiendo así dos semanas consecutivas de ganancias. En lo que va del año, el mercado bursátil mexicano acumuló un rendimiento negativo de 6.79%. Este comportamiento se relaciona con una mayor aversión al riesgo entre los inversionistas, debido a la expectativa sobre los próximos movimientos en las tasas de interés de referencia en México y Estados Unidos. A nivel mundial, los mercados de valores mostraron movimientos mixtos.

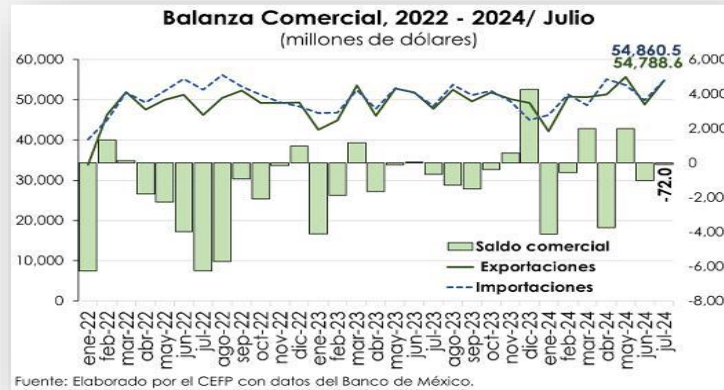


Balanza Comercial (INEGI-Banxico)

La balanza comercial⁵ de México es un indicador que mide el total de compras y ventas de mercancías entre el país y el resto del mundo. En julio de 2024, la balanza comercial registró un déficit de 72.0 millones de dólares (mdd), una mejora en comparación con el déficit de 1,036.9 mdd registrado en junio de 2024. Las exportaciones alcanzaron un total de 54,788.6 mdd, lo que representa un incremento del 14.7% anual, impulsado principalmente por un aumento del 16.2% en las exportaciones no petroleras. Por otro lado, las importaciones alcanzaron los 54,860.5 mdd, un aumento del 13.3% anual, con las importaciones no petroleras creciendo un 15.9%.

⁴ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP). (2024). Índices Bursátiles. Investing. <https://es.investing.com/indices/ipc-historical-data>

⁵ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP). (2024). *Balanza Comercial*. Banxico-INEGI. <https://www.banxico.org.mx>



Reservas Internacionales (Banxico)

Al 23 de agosto de 2024, las reservas internacionales de México⁶ se situaron en 224,709 millones de dólares (mdd), lo que representa un incremento semanal de 711 mdd y un crecimiento acumulado de 11,947 mdd respecto al cierre de 2023. Esta variación semanal fue resultado principalmente del cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México. La base monetaria disminuyó en 10,809 millones de pesos (m.p.), alcanzando un saldo de 3,022,903 m.p.

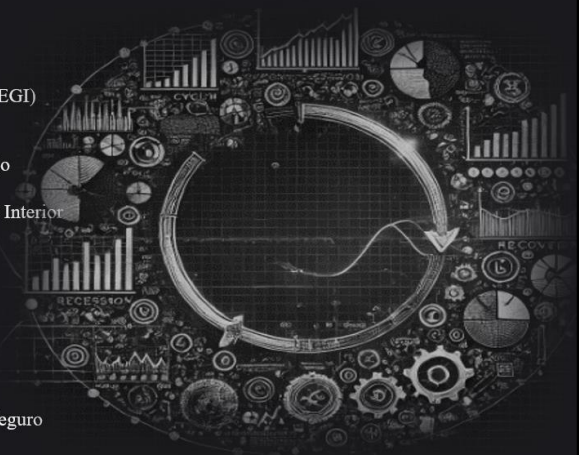
EE.UU.: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)

⁶ Banco de México. (2024). *Boletín Semanal sobre el Estado de Cuenta del Banco de México*. <https://www.banxico.org.mx>

Calendario Actividad Económica

IS-09-2024

- **Lunes, 2 de septiembre:**
 - Pedidos Manufactureros (INEGI)
 - Confianza Empresarial (INEGI)
 - Expectativas Empresariales (INEGI)
 - Indicadores de Ocupación y Empleo 2do. Trimestre (INEGI)
- **Martes, 3 de septiembre:**
 - Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo (INEGI)
 - Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)
 - Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)
 - Reservas Internacionales (Banxico)
- **Miércoles, 4 de septiembre:**
 - Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)
- **Jueves, 5 de septiembre:**
 - Puestos de Trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
 - EE.UU.: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)
- **Viernes, 6 de septiembre:**
 - EE.UU.: Tasa de Desempleo (Departamento de Trabajo)





Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

<https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Paginas/Comunicados-2024.aspx>

COMUNICADO No.10

Ciudad de México a 2 de septiembre de 2024

EL CONEVAL PRESENTA LA EVALUACIÓN DE IMPACTO CUALITATIVA DEL PROGRAMA SEMBRANDO VIDA

- La evaluación de impacto del Programa Sembrando Vida consideró un abordaje cualitativo, a partir de estudios de caso que permitieran realizar un análisis a profundidad del Programa en distintos entornos socioeconómicos, políticos y ambientales.
- El Programa ha contribuido a mejorar las condiciones de vida de las personas beneficiarias fomentando la generación de oportunidades de empleo en el cultivo de sus tierras y la adopción de nuevas tecnologías, producto de la asesoría y acompañamiento del personal técnico
- El apoyo económico mensual que otorga el Programa aumenta el poder adquisitivo de las personas beneficiarias y sus familias, contribuyendo a la mejora de su alimentación. Sin embargo, para personas beneficiarias en condiciones de mayor vulnerabilidad y pobreza se identificaron factores que limitan este efecto, tales como el número de integrantes del hogar y menores fuentes de recursos complementarios a los apoyos del Programa.
- La dinámica de trabajo al interior de las Comunidades de Aprendizaje Campesino, establecida en el diseño y Reglas de Operación del Programa, ha contribuido a una mayor inclusión de mujeres en el trabajo.
- Las personas beneficiarias han experimentado el desarrollo de capacidades y habilidades para la adopción y manejo de los sistemas agroforestales.
- Fenómenos naturales, como las sequías e inundaciones, y sociales, como la delincuencia, inciden en la magnitud de los efectos del Programa, ya que inducen a las personas beneficiarias a abandonar el uso de sistemas agroforestales e incluso sus unidades de producción.

Cumpliendo con su misión institucional de generar evidencia para la mejora de la política de desarrollo social, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) presenta la **Evaluación de Impacto Cualitativa del Programa Sembrando Vida**. Esta evaluación busca comprender los efectos de corto plazo del Programa a partir de estudios de caso, mismos que permitieron un análisis a profundidad de la intervención en distintos entornos socioeconómicos, políticos y ambientales.

El objetivo de la evaluación fue identificar el impacto del Programa en cuatro dimensiones:

1. Seguridad alimentaria
2. Bienestar económico
3. Sostenibilidad de los Sistemas Agroforestales
4. Fortalecimiento del tejido social

Objetivo del Programa

El Programa Sembrando Vida, a cargo de la Secretaría de Bienestar, comenzó a operar en el 2019 con el objetivo de contribuir al bienestar social de personas sembradoras a través de acciones dirigidas a conseguir la autosuficiencia alimentaria, la reconstrucción del tejido social y la recuperación del medio ambiente. De acuerdo con sus Reglas de Operación, el Programa se encuentra dirigido a personas mayores de edad, que habiten en municipios con grado de rezago social medio a muy alto y que sean propietarias o poseedoras de 2.5 hectáreas de tierra disponibles para la implementación de sistemas agroforestales.

